Urbanización Industrial los Ángeles, Calle Harry Eno, teléfono 279-9000

Panamá, 13 de agosto de 2021

Licenciado Julio Javier Justiniani Superintendente del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos conocimiento a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que Inversiones Inmobiliaria Arrocha, S.A realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie M NO. ARRO0550000926M correspondiente a DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US\$10,000,000.00) el 30 de septiembre de 2021.

La publicación del comunicado de Hecho de Importancia se estará realizando los días 18 y 19 de agosto en el periódico Panamá América.

Atentamente,

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.

Bolivar Vallarino

Presidente

## INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

## Redención Anticipada de la Serie M NO. ARRO0550000926M

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie M NO. ARRO0550000926M correspondiente a DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores y emitidos el 30 de septiembre de 2019.

La redención anticipada de la <u>Serie M NO. ARRO0550000926M</u> de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie M.

La Fecha de Redención Anticipada de la <u>Serie M NO. ARRO0550000926M</u> de Bonos Corporativos será el 30 de septiembre de 2021.

El precio a pagar por INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A. por la redención anticipada de la <u>Serie M NO. ARRO0550000926M</u> de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.

Tol La

Bolívar Vallarino Strunz Presidente

Panamá, 13 de agosto de 2021